



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 2850-23

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Sergio Vioque Cristin
Elías Tirado Bejarano

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA
EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023.**

En sesión organizada en el despacho de Alcaldía del ayuntamiento de Pedroche, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, y con la ausencia excusada de Maria Jesus Regalón Ranchal, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 9 de agosto de 2023 (Gex 2850-23). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de agosto de 2023; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac). A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros

Código seguro de verificación (CSV):

D41C DC56 AC4A 4CFE 931D



D41CDC56AC4A4CFE931D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 28-08-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 30-08-2023



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 24 de agosto de 2023 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2023/007763 a 2023/007791 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON UN CENTIMO (41.132,01 €).

3º.- Asuntos de urgencia, en su caso, disposiciones oficiales, escritos recibidos, ruegos y preguntas (Rof). Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

D41C DC56 AC4A 4CFE 931D



D41CDC56AC4A4CFE931D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 28-08-2023

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 30-08-2023